



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

|    |    |    |                       |    |   |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | NUMERO                | 10 | Y |
|    |    | 21 | 267321                |    |   |
|    |    | 22 | FECHA DE PRESENTACION |    |   |

16 MAR. 1983

|    |              |    |        |    |       |    |      |
|----|--------------|----|--------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 31 | NUMERO | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
|----|--------------|----|--------|----|-------|----|------|

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|    |                     |    | B6 5B 29/00                 |

|    |  |
|----|--|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN   |
|    | "DISPOSITIVO INVERSOR DE PELICULA EN MAQUINAS ENVASADORAS AUTOMATICAS" |

|    |                         |
|----|-------------------------|
| 71 | SOLICITANTE (SI)        |
|    | D. ANGEL LOZANO SORIANO |

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
|  | DOMICILIO DEL SOLICITANTE            |
|  | Sta. Matilde, 21-1º-1º BARCELONA--31 |

|    |               |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
|----|---------------|

|    |              |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
|----|--------------|

|    |                     |
|----|---------------------|
| 74 | REPRESENTANTE       |
|    | D. LUIS REY SANCHEZ |

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
finalidad la declaración de un "DISPOSITIVO INVERSOR DE PELI-  
CULA EN MAQUINAS ENVASADORAS AUTOMATICAS", cuyo privilegio de  
explotación industrial y comercial para España, se solicita -  
5 por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre  
Propiedad Industrial.

Este título hace referencia a un dispositi-  
vo que se acopla a una máquina envasadora automática, la cual  
partiendo de una película termosoldable y de una tolba donde  
10 está almacenado el producto, preferentemente cera depilatoria,  
confecciona una tira con sendas soldaduras laterales y en la  
que se han dispuesto sucesivas cintas de esta cera, separa-  
das entre sí mediante otra soldadura transversal.

15 Esta máquina generalmente trabaja con una  
película que presenta longitudinalmente una doble impresión,  
seccionándose a la mitad mediante una cuchilla de corte. Una  
de estas partes pasa por el elemento dosificador, que adhiere  
sucesivas tiras del material a envsar, impendiéndose la nece-  
sidad de invertir, girando 180° la otra banda a fin de que las  
20 impresiones que ésta pueda llevar queden hacia el exterior.

A este dispositivo inversor de la película  
se le imponene dos condiciones de centrado. Un centrado trans  
versal que disponga perfectamente superpuestas ambas semipartes  
de la película; y un centrado longitudinal que al llegar esta -  
25 película inscripciones equivalentes haga coincidir estas entre

1 sí.

Todas estas misiones las cumple perfectamente el objetivo de la presente invención, el cual por otra parte resulta tanto en su funcionamiento como en su realización de una gran sencillez, que permite un fácil manejo del usuario lográndose con un costes reducidos. ... :

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, se representa en los planos anexos una forma preferente de realización industrial, susceptible de modificaciones accesorias que no desvirtuen su fundamento. En dichos planos:

La figura 1 representa una vista en alzado y parcial de la máquina que incluye este dispositivo.

La figura 2 representa una vista en perfil de la parte del dispositivo que se monta superiormente.

La figura 3 representa la vista en planta correspondiente a la parte citada anteriormente.

El dispositivo objeto de la presente invención consta básicamente de tres rodillos (2, 3, y 4) situados frontalmente a la máquina y por entre los que discurre la película a invertir, la cual voltea a 180° entre el grupo de barras y rodillos representado en las figuras 2 y 3.

El primer rodillo frontal (2), de grandes dimensiones, se preve que presente en su eje una placa (20) dotada en su extremo del rodillo intermedio (3), siendo desplazable

1 esta placa axialmente mediante el volante (7), con lo cual -  
varía la posición del rodillo (3) con respecto a la tangente  
que describe la película (5) al pasar por el rodillo (2), --  
creando un mayor o menor bucle de esta película. En la figura  
5 1 se han representado dos posiciones extremas del rodillo (3).

Superiormente, y a fin de facilitar la crea-  
ción de este bucle existe otro rodillo (4), a partir del cual  
la película (5) asciende hasta una barra (9) dispuesta a 45° -  
sobre una placa soporte (6), describiendo a partir de aquí una  
10 serie de vueltas que explicaremos con mayor facilidad en base  
a las figura 2 y 3.

En estas figuras se ha representado una pla-  
ca base (6) que presenta por ambos laterales dos barras (8) y -  
(9) y (13) (14) respectivamente dispuestas a 45°. Cada pareja  
15 de barras presenta una primera barra articulada en su extremo -  
de unión a la placa (6) y mediante una rótula (10) a la segunda  
barra (8), la cual se une a la placa (6) mediante el husillo -  
(11) siendo desplazable longitudinalmente mediante el extremo -  
roscado (12). Así, se permite ajustar perfectamente el ángulo  
20 formado entre la barra (9) y la placa base (6) a 45°, con la  
finalidad de que sean de la misma magnitud las fuerzas horizon-  
tales y verticales que soportan la película, evitando que ésta  
apoye exclusivamente en su extremo más inferior o superior y -  
que se produzcan rasgados en la misma.

25 Este conjunto que se ha descrito para uno de

1 los laterales existe invertido para el otro, presentando estas  
soluciones de husillo respectivamente hacia la parte frontal -  
y posterior de la máquina.

5 En esta placa (6) existen también dos rodi-  
llos (15) y (16) como elementos intermedios de paso de la peli-  
cula entre las barras, la cual asciende volteando por la barra  
(13), contornea el cilindro (15), posteriormente el cilindro (16)  
(16) y voltea esta vez a la barra (9) descendiendo por el late-  
ral opuesto, pero invertida después de esto 180°.

10 Mientras que las barras por las que entra -  
la película se sitúan en la placa (6) que se halla fija a la -  
bancada (1) de la máquina, las barras de salida de la lámina -  
(8) y (9) se sitúan sobre otra placa (21) superpuesta a la an-  
terior y cuya posición respectiva es regulable mediante el vo-  
lante (17) que permite mover el husillo (18) desplazándose en-  
15 tonces esta placa (21) hacia el frente virtud al resorte (19),  
o hacia la parte posterior virtud a este volante.

20 Colocada la película en la máquina para rea-  
lizar el centraje transversal, es decir lograr la superposición  
de ambas películas se desplaza en uno u otro sentido el volan-  
te (17), que traslada la barra de salida (9) más cerca o lejos  
de la bancada de la máquina (1), hasta hacer coincidir ambas pe-  
lículas; posteriormente se ajustará nuevamente el ángulo de 45°  
de esta barra (9) con la finalidad ya descrita.

25 Para realizar la operación de centraje longi

1       nal es decir, que los grabados que lleve la película se super-  
pongan, se realiza con el volante (7), creando un mayor bucle  
en el rodillo (3), si se desea atrasar la banda superior, o -  
disminuyéndolo si se desea adelantar dicha banda superior.

5               Habiéndose descrito a lo largo de esta me-  
moria la naturaleza del invento, así como una realización in-  
dustrial preferente del mismo, sólo nos queda añadir que en -  
su conjunto y partes que lo componen es posible introducir  
cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales al-  
10       teraciones no supongan una variación sustancial de la naturale-  
za del invento.

      Se reserva al solicitante el derecho a ex-  
15       tender la presente demanda a los países extranjeros, con los  
que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicau-  
do a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

      El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con el ornamento  
vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un --  
"DISPOSITIVO INVERSOR DE PELICULA EN MAQUINAS ENVASADORAS AU-  
20       TOMATICAS", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo inversor de película en má-  
quinas envasadoras automáticas, que permite trabajar con pelí-  
cula de doble impresión cortada longitudinalmente por una cu-  
25       chilla antes de entrar una parte en un dosificador y la otra

1 mitad se invierta haciéndola coincidir para ser soldadas conjun-  
 tamente, caracterizado porque consta de un conjunto de rodillos,  
 dispuestos frontalmente a la bancada de la máquina, por entre -  
 los que discurre la película, y de una placa superior en la que  
 5 se montan por ambos laterales dos barras formando un triángulo  
 con la misma, disponiendo esta placa de rodillos intermedios de  
 paso de película, la cual asciende por un lateral volteando la  
 barra correspondiente y pasando alrededor de los citados rodi-  
 llos desciende, volteando por la barra del lateral opuesto, de  
 10 modo que la película se invierte a su paso por las mismas.

2.- Dispositivo inversor, según la reivindi-  
 cación anterior, caracterizado porque dichas barras se acoplan  
 superiormente en una rótula ajustando un extremo en la placa,  
 con posibilidad de giro, y el opuesto a un husillo mediante una  
 15 tuerca, cuya actuación permite ajustar perfectamente un ángulo  
 entre la barra y la placa base de 45°, a fin de lograr una per-  
 fecta distribución de las fuerzas horizontales y verticales que  
 el tiro ejerce sobre la película, evitando rasgaduras en la mis-  
 ma.

20 3.- Dispositivo inversor, según las reivin-  
 dicaciones anteriores, caracterizado porque las barras del la-  
 teral por el cual sale la película se montan sobre una placa -  
 desplazable <sup>por</sup> un husillo respecto a la que soporta las barras de  
 entrada, hallándose ambas superpuestas, lográndose de este modo  
 25 el centraje transversal de la película para lograr la superposi-

1 ción de la misma con la semiparte no invertida.

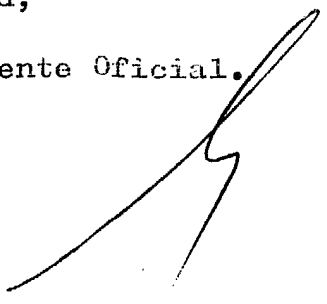
4.- Dispositivo inversor, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque frontalmente existen dos rodillos, de los que primero monta sobre su eje una placa soporte de otro rodillo intermedio, desplazable ésta mediante un volante, a fin de variar la posición del rodillo intermedio y así la longitud del bucle existente en éste, logrando el centrado longitudinal de la película y que sus impresiones se superpongan.

10 5.- "DISPOSITIVO INVERSOR DE PELICULA EN MAQUINAS ENVASADORAS AUTOMATICAS".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid,

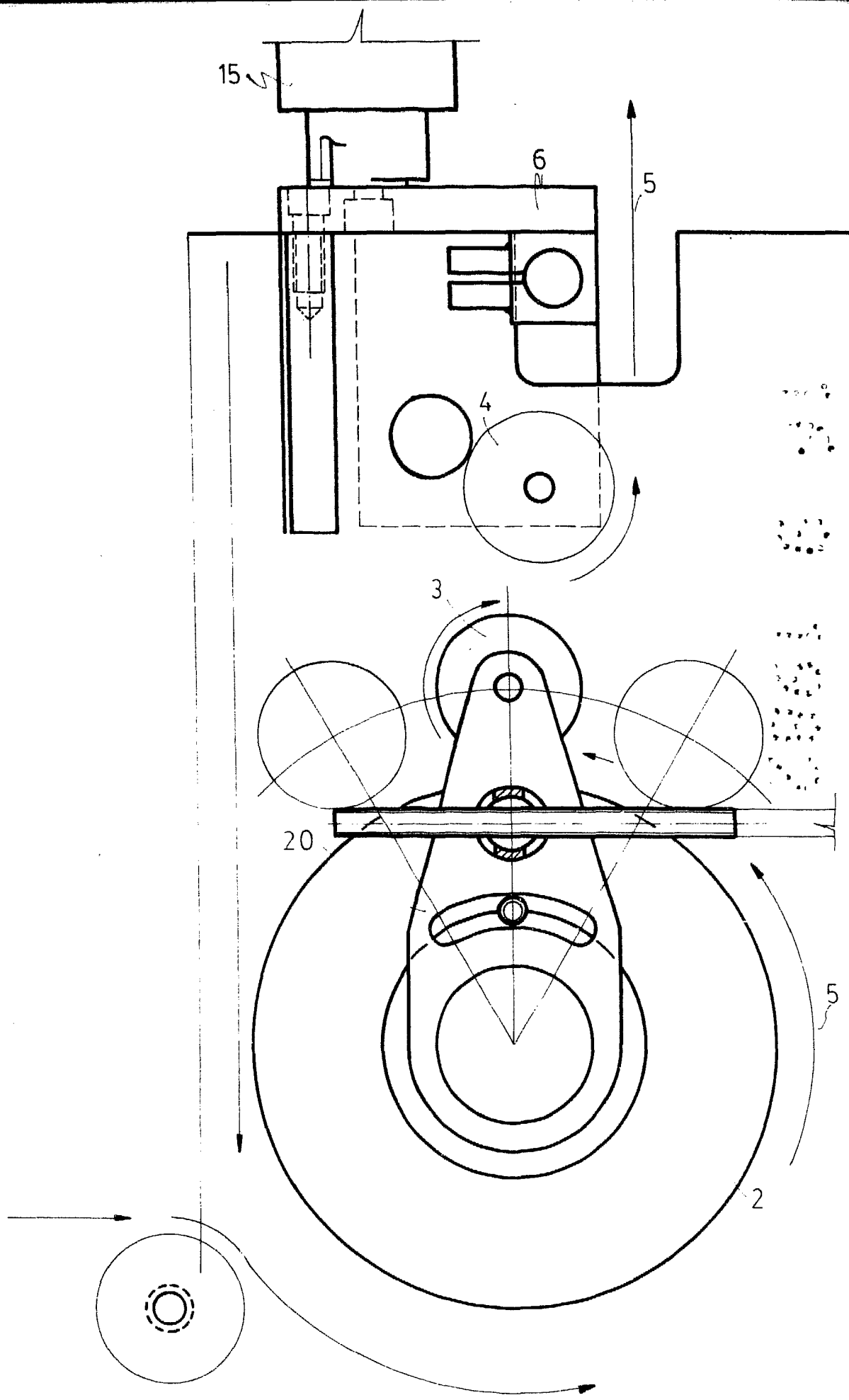
El Agente Oficial.



Luis Rey S.

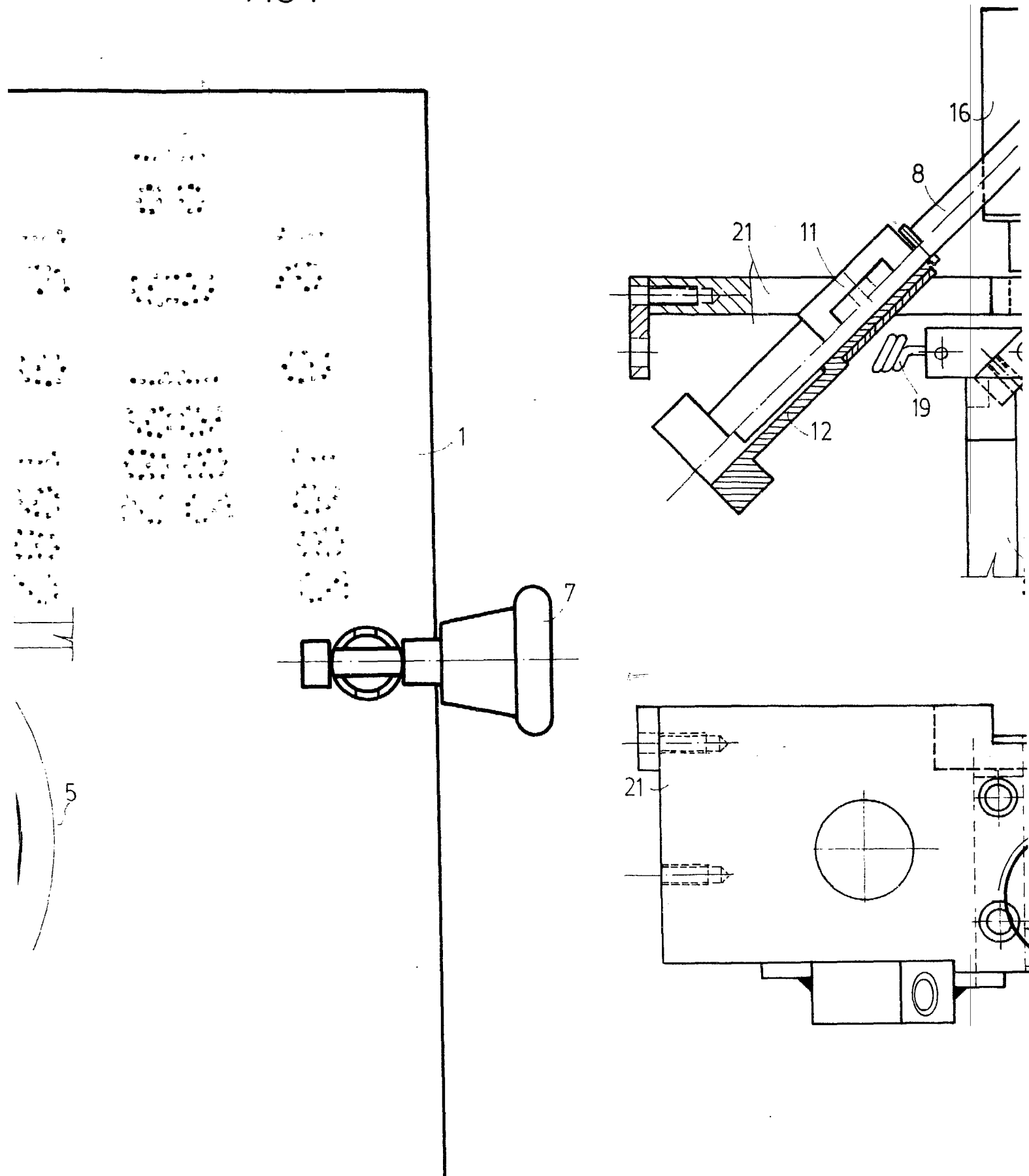
20

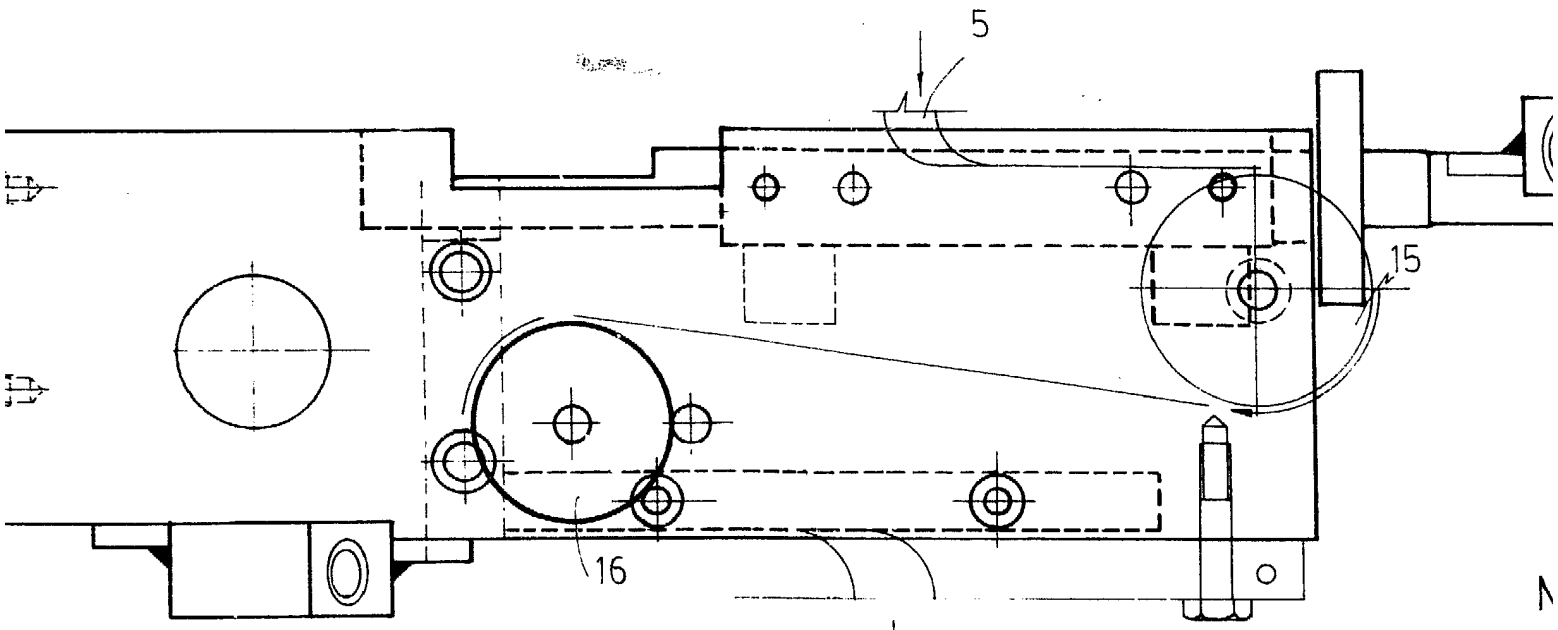
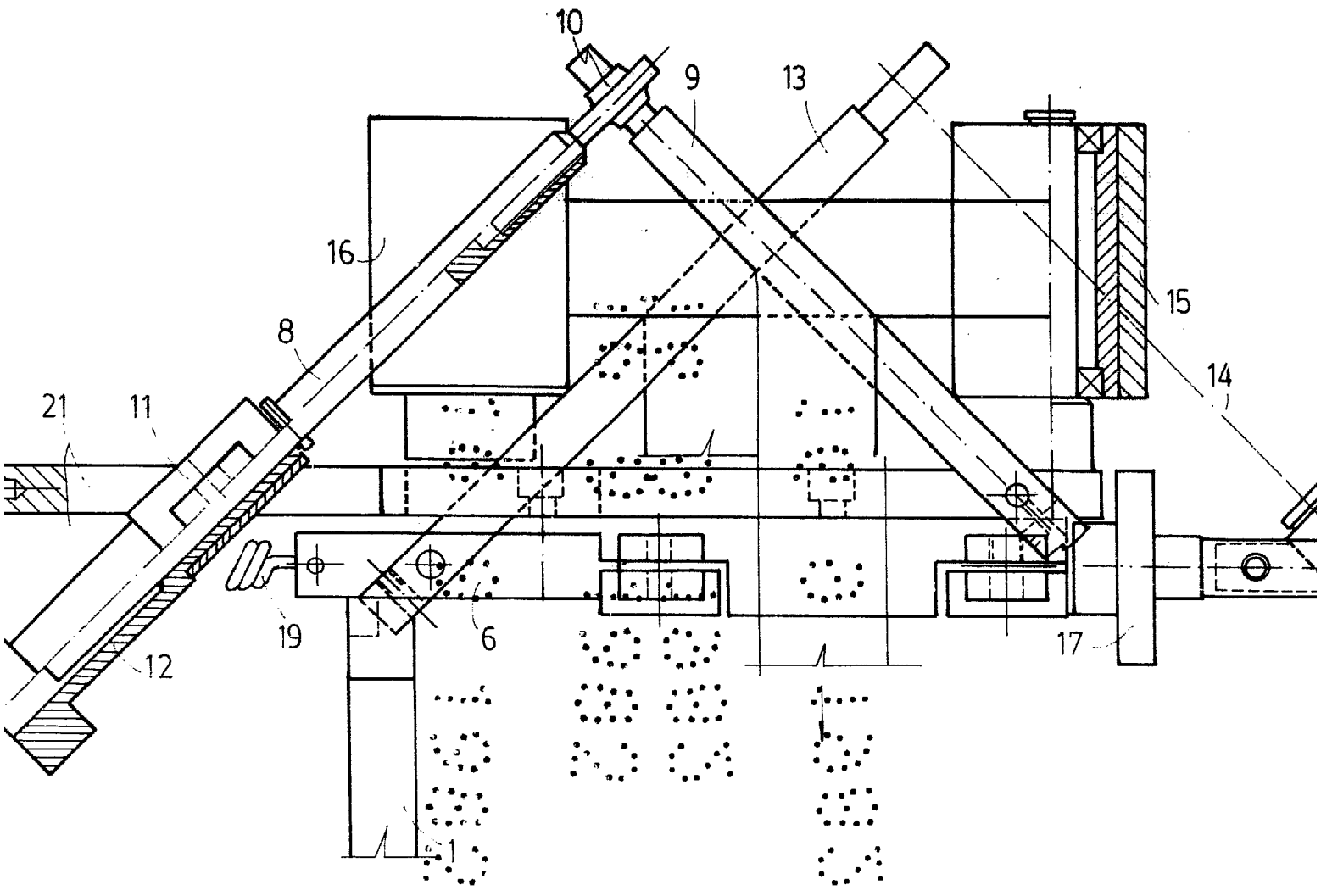
25

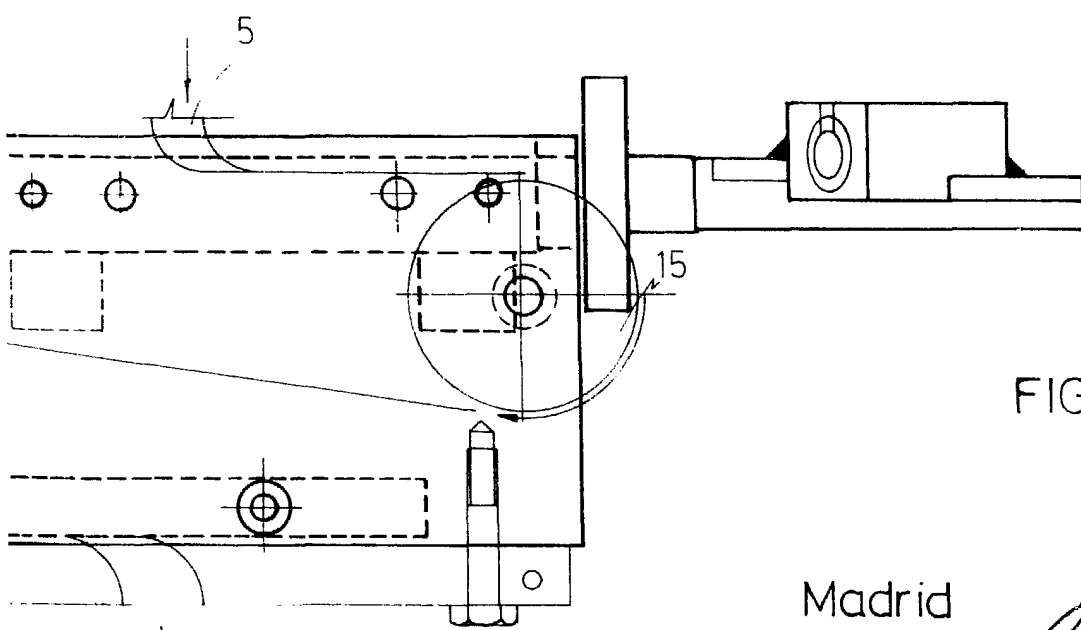
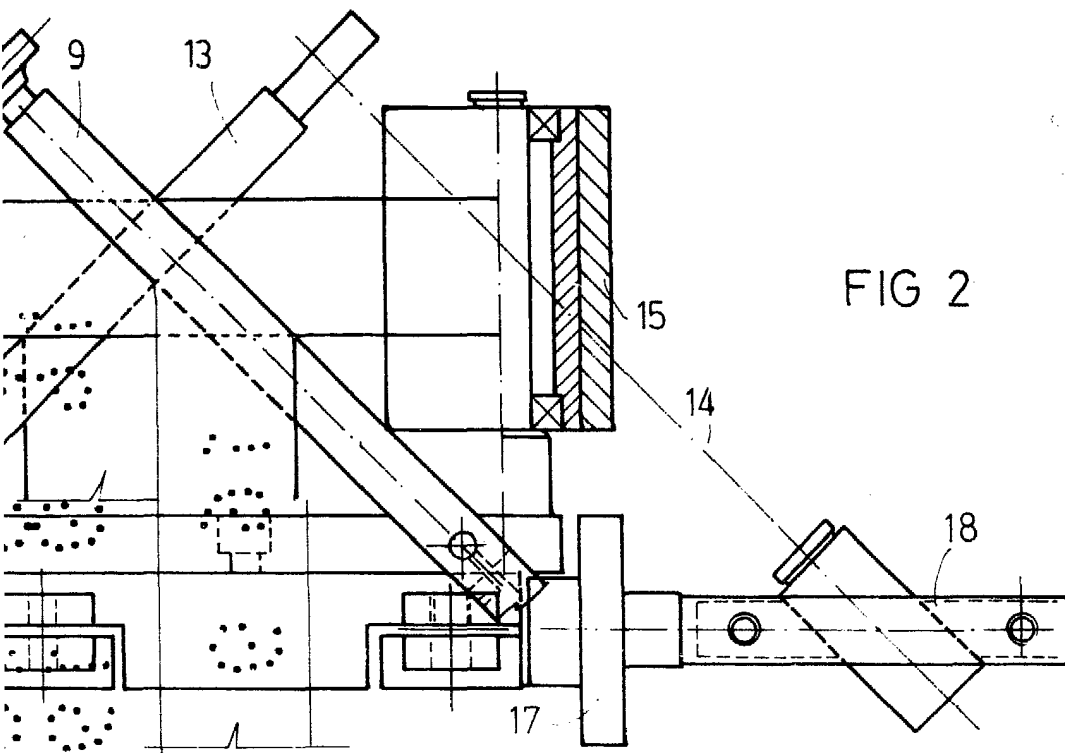


escala variable

FIG 1







Madrid

P.P.

Luis Rey S,